

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Paso a manos de V.S.I. los adjuntos partes de 20 y 21 del presente, que me ha dirigido el Teniente Gobernador de Chacras, relativo a las operaciones de los enemigos, por el lado de la Sierra que viene a dirigirse a la Quebrada de Sayán, y aunque por lo que infiero de ellos, no me parece probable intenten descender así a estos pueblos de la Costa, no obstante pudiendo intentar hacer una irrupción con la mira de robar, y extender su devastación así a estos pueblos, debo hacerle presente a V.S.I. el estado indefenso en que me hallo. El poco armamento que tiene el Regimiento de Huaura después de ser de muy mala calidad se halla la mayor parte de él descompuesto y todo él se reduce a 40 carabinas, y otros tantos sables; de modo que una Montonera que hay en Supe, con la que se pudiera hacer algún servicio, y hacerles pagar caro a los enemigos su temeridad, si alguna partida de ellos se atreviese a internarse en la Costa, no tengo como armarla. En este estado de cosas no queda más recurso ni otra defensa que retirar ganados e inutilizar todo lo que no se pueda sacar de los Pueblos, cuyas órdenes acabo de dirigir al Gobernador de Sayán, como el punto más amenazado, igualmente prevengo al Gobernador de Chancay esté pronto para auxiliarme con la fuerza que tenga en caso necesario.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.— Huacho, y Julio 23 de 1822.— *Francisco Zárate*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de la Guerra, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. Z. Doc. N<sup>o</sup> 26.

(362)

Enterado y duplíquese el oficio  
en cuanto se le comunica lo que  
participa el Coronel Otero.

Contestado en 1<sup>o</sup> de Agosto.

Ilustrísimo Señor:

Con fecha 18 del que corre he recibido el de V.S.I.H. en el que me comunica la reunión que van hacer las tropas enemigas en Huancayo, con el designio de atacar a esa Capital.

Desde el momento que tomé el mando de esta Provincia no han cesado mis desvelos en asegurar los puntos más precisos; por donde he presumido me pueda invadir el enemigo; y así es, que por cuantas partes me ha querido acometer; por tantas le he perseguido y jamás me ha dado cara. Esté V.S.I.H. seguro y satisfecho, de que por esta Provincia no toma su marcha el enemigo, porque ya la conoce y sabe que la tengo bien fortalecida, de armas y pertrechos, y que sus habitantes primero han de ser sacrificados que entregarse a la antigua esclavitud.

En cuanto a la seguridad de las alhajas de las Iglesias, he oficiado al Vicario del Partido, para que circule órdenes a todos los Curas; y en cuanto a los demás puntos que V.S.I.H. ordena que- do enterado, para darle el más debido cumplimiento, pues me interesa, y mi anhelo no es otro que emplear mis cuidados y desvelos en perseguir al enemigo.

Dios guarde a V.S.I.H. muchos años.— Yauyos, Julio 25 de 1822.— *Tadeo Téllez*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Dn. Tomás Guido, Ministro de la Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. T. Doc. N° 97.

(363)

Enterado en 30.

Carampoma, Julio 26 de 1822.  
Ilustrísimo y Honorable Señor:

Hasta el 22 de éste, en que salió un espía de Tarma, no habían llegado tropas enemigas de las del Cuzco y Arequipa, y por momentos aguardo de Huancayo y Jauja espías que deben anunciarme los movimientos que hagan y el refuerzo que les vengán.

Reitero a V.S.I. las consideraciones de mi aprecio.— *Francisco de Paula Otero*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A. CEHMP. Let. O. Doc. N° 21.

(364)

Enterado en 30.

Carampoma, Julio 26 de 1822.  
Ilustrísimo y Honorable Señor:

Con fecha 22 del actual he tenido noticia que los enemigos se hallaban en Reyes de regreso para Tarma, después de haber sa-